



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*[Handwritten signature]*

REGISTRO DE DECRETOS  
PERÍODO 2020

FOLIO Nº 000842

LA PLATA,

06 MAYO 2020

**VISTO** el presente Expediente Nro. 4061-1144999/2020, por el cual la SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS, solicita la adquisición de artículos de ferretería y materiales de construcción, con destino a la DIRECCION GENERAL DE ESPACIOS VERDES Y ARBOLADO PUBLICO, mediante la solicitud de Pedido N°373/2020, obrante a fs. 2/4; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Decreto N° 547 Folio N° 712 de fecha 07 de Abril de 2020 se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, tendiente a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que a tal efecto tuvo lugar la realización de la LICITACION PRIVADA N°20/2020, efectuada el día 23 de Abril de 200, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada:

SOBRE NRO 1: Pertenciente a la firma NIERCHI MABEL ELENA, quien cotiza la totalidad de los ítems por la suma total UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL CINCUENTA Y CINCO CON 00/100 (\$1.581.055,00), quien presenta garantía de mantenimiento de oferta mediante póliza de caución NRO 349.555, de la compañía FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A, hasta la suma total de PESOS SETENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y DOS CON 75/100 (\$79.052,75).

SOBRE NRO 2: Pertenciente a la firma PICCIOLA FERNANDO JAVIER, quien cotiza la totalidad de los ítems por la suma total de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL VEINTICINCO CON 00/100 (\$1.467.025,00), quien presenta garantía de mantenimiento de oferta mediante póliza de caución nro. 349.554, de la compañía FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A, hasta la suma total de PESOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 25/100 (\$73.351,25).

Firmas invitadas que no cotizan en esta oportunidad: GRUPO VALBA S.R.L.

Firmas que no retiran cotización: SAGITTA DESARROLLOS Y SERVICIOS S.R.L., PALERMO JUANA CARMEN; MAGARO S.A.

Que la propuesta presentada por la firma PICCIOLA FERNANDO JAVIER., ítems 1/33, por la suma total de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL VEINTICINCO CON 00/100 (\$1.467.025,00), resulta ser la de menor precio y se ajusta al Pliego de bases y condiciones.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

**ARTICULO 1º:** Apruébese la LICITACION PRIVADA Nº21/2020, efectuado con fecha 23 de Abril de 2020, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada, en todo de acuerdo al considerando.-

**ARTICULO 2º:** Adjudíquese lo solicitado a favor de la firma:

PICCIOLA FERNANDO JAVIER: ítems 1/33, por menor precio, por la suma total de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL VEINTICINCO CON 00/100 (\$1.467.025,00).

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS FECHA DE PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS.-

**ARTICULO 3º:** El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo al U.E. 74 SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS – Jurisdicción 1110163000 SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS, Fuente de Financiamiento: 131- De origen municipal.-

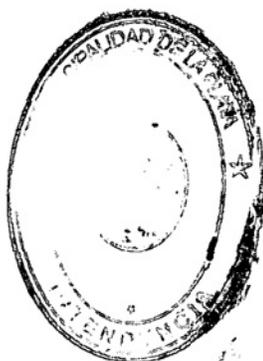
**ARTICULO 4º:** A los efectos del pago se aplicara de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

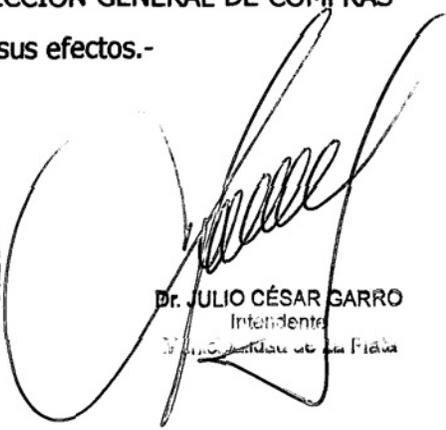
**ARTICULO 5º:** Autorízase la devolución de las garantías de ofertas a los oferentes que no resultaren adjudicatarios, previa aceptación de la respectiva Orden de Compra por parte de la firma adjudicataria, debiendo esta última sustituir la garantía de oferta por la de contrato en los plazos establecidos por el Pliego de Bases y Condiciones.-

**ARTICULO 6º:** El presente Decreto será refrendado por el Sr. SECRETARIO del área que corresponda.-

**ARTICULO 7º:** Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-

  
**JOSÉ ETCHART**  
Secretario  
Espacios Públicos



  
Dr. JULIO CÉSAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata